

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

KAREN ALEJANDRA PINILLA MARQUEZ identificada con C.C. N° 1015482628 le otorgo poder especial a TATIANA ORDOÑEZ JONES, mayor de edad vecina y residente en Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.752.297 de Bucaramanga, abogada titulada inscrita y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 279.900 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación efectúe los trámites necesarios para el registro de la marca mixta denominada:

PASAPALITOS

La apoderada queda facultada expresamente para recibir, conciliar, desistir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, llamar en garantía, tachar de falsos documentos, interponer recursos, presentar demanda y todas las demás facultades del artículo 77 en concordancia con el artículo 333 ss del Código General del Proceso.

Asimismo, informo que el correo electrónico de la apoderada, inscrito en el Registro Nacional de Abogados para recibir notificaciones judiciales tatianajones12@hotmail.com

Conforme lo anterior, solicito el reconocimiento de personería jurídica a la apoderada en los términos y para los fines señalados.

Otorga poder,

KAREN ALEJANDRA PINILLA MARQUEZ

Acepto poder,

TATIANA ORDOÑEZ JONES

C.C. N° 1.098.752.297 de Bucaramanga